

17 de diciembre de 2020

Colombia – Detención arbitraria del defensor de los derechos de las comunidades campesinas Teófilo Acuña

El 15 de diciembre de 2020, el defensor de los derechos de las comunidades campesinas **Teófilo Acuña** fue detenido arbitrariamente por oficiales de la policía en el municipio de Barranco de Loba en el departamento de Bolívar.

[Teófilo Acuña](#) es defensor de los derechos de las comunidades campesinas, a lo largo de su vida ha ejercido un liderazgo social ampliamente reconocido en los departamentos de Cesar, Magdalena y Santander. Es vocero y cofundador de organizaciones civiles que promueven los derechos de las comunidades campesinas como el [Congreso de los Pueblos](#), del [Coordinador Nacional Agrario- CNA](#) y de la [Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular - CACEP](#). Teófilo también fundó y fungió como líder de la [Federación Agrominera del Sur de Bolívar - FEDEAGROMISBOL](#), donde representó a miles de campesinos y campesinas que dependen de la agricultura y de la minería de oro a pequeña escala. Desde el año 2005, se encuentra liderando las mesas de interlocución con el Gobierno Nacional, están son espacios de diálogo entre el sector productivo, social y el Estado para generar acuerdos de desarrollo rural.

Alrededor de las 4:45 pm del 15 de diciembre de 2020, Teófilo Acuña fue detenido arbitrariamente en un operativo policial a la entrada del municipio de Barranco de Loba Sur Bolívar, mientras se encontraba camino a participar en un taller con el Programa Desarrollo y Paz de Magdalena. La orden de captura fue solicitada por la Fiscalía 174 de Santa Marta – especializada en organizaciones criminales-, la cual lo vincula a una investigación por el delito fabricado de “Rebelión agravada”. La detención de Teófilo se produce en el contexto de las denuncias que el Congreso de los Pueblos ha venido presentando ante los entes competentes sobre las judicializaciones arbitrarias y montajes judiciales en contra de integrantes de movimientos sociales agromineros.

La detención arbitraria de Teófilo Acuña es solo la última de una serie de hostigamientos judiciales en contra del defensor y lamentablemente forma parte de una tendencia constante y creciente. El 26 de abril de 2007 cuando el defensor Teófilo Acuña fungía como representante de FEDEAGROMISBOL fue [arbitrariamente detenido](#) por efectivos del batallón antiaéreo Nueva Granada de la V Brigada del ejército de Colombia en la oficina de FEDEAGROMISBOL ubicada en el casco urbano de Santa Rosa al Sur del departamento de Bolívar. Previo a su detención el defensor se encontraba camino a una reunión con representantes del gobierno nacional departamental y municipal y líderes del sur de Bolívar integrantes de la mesa de interlocución. El proceso en su contra por el supuesto cargo de “Rebelión agravada” fue desestimado por la Fiscalía 28 Seccional de Simití en [ausencia de fundamentos probatorios](#).

El caso de Teófilo Acuña no es un caso aislado. Front Line Defensores ha [denunciado anteriormente](#) detenciones arbitrarias de otros integrantes del Congreso de los Pueblos. En los últimos dos días, en el marco de las recientes denuncias interpuestas por el Congreso de los Pueblos, otros dos defensores afiliados a la organización han sido arbitrariamente detenidos. En horas de la madrugada del 16 de diciembre de 2020, la Policía Nacional, la Fiscalía y la SIJIN, detuvo al defensor de derechos humanos [Rober Daza](#) Guevara en el municipio de San Pablo, departamento de Nariño. El defensor es vocero y líder campesino del Congreso de los Pueblos, del Comité de Integración del Macizo Colombiano – CIMA y del Coordinador Nacional Agrario CNA. Así mismo, el 15 de diciembre de 2020, [Adelso José Gallo](#) integrante del Coordinador Nacional agrario y reconocido defensor de la comunidad campesina fue detenido en Villavicencio, Meta. Los tres defensores son voceros en mesas de interlocución con el Gobierno Nacional en el

marco del decreto 870 de 2016 entre CACEP y el gobierno nacional y están siendo vinculados a por la Fiscalía 174 de Santa Marta a una investigación por el delito fabricado de “Rebelión agravada”.

Front Line Defenders está profundamente preocupada por la serie de hostigamientos judiciales sostenidos en contra de Teófilo Acuña, así como otros defensores y defensoras de las comunidades campesinas y cree que sus detenciones hacen parte de una estrategia más amplia de intimidación contra las personas defensoras de derechos humanos, que busca desalentar su legítimo trabajo en Colombia.

Front Line Defenders insta a las autoridades de Colombia a:

1. Liberar de manera inmediata e incondicional al defensor Teófilo Acuña y retirar de inmediato todos los cargos en su contra, por considerar que están motivados únicamente por su labor legítima y pacífica en defensa de los derechos humanos;
2. Realizar una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el hostigamiento judicial sistemático en contra de Teófilo Acuña, con miras a publicar los resultados y llevar a los responsables ante la justicia de acuerdo con los estándares internacionales;
3. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad física y psicológica y la seguridad de Teófilo Acuña, así como otros integrantes del Congreso de los Pueblos, en constante consulta con las y los defensores;
4. Garantizar que todas y todos los defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia, puedan realizar sus actividades legítimas de derechos humanos sin temor a represalias y libres de toda restricción, incluyendo el acoso judicial.